



Universidad Nacional de Córdoba  
2025

**Resolución H. Consejo Superior**

**Número:**

**Referencia:** EX-2024-01016817- -UNC-MESG#FCM

---

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Lo solicitado por la Facultad de Ciencias Médicas en su RHCD-2025-771-E-UNC-DEC#FCM, en el sentido que se aprueben las modificaciones del Plan de Estudios de la Carrera Especialización en Diagnóstico por Imágenes y de la RHCS 1401/2017;

Lo informado por el Consejo Asesor de Posgrado en orden 8 y lo informado por la Secretaría de Posgrado en el orden 20;

Lo aconsejado por las Comisiones de Vigilancia y Reglamento, y de Enseñanza;

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Hacer lugar parcialmente a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Médicas en su RHCD-2025-771-E-UNC-DEC#FCM, que como archivo embebido se anexa a la presente y, en consecuencia, aprobar las modificaciones del Plan de Estudios de la Carrera Especialización en Diagnóstico por Imágenes que como ANEXO forman parte de la citada resolución.

ARTÍCULO 2°.- Modificar la RHCS 1401/2017 referida a la aprobación de las modificaciones de dicho plan.

ARTÍCULO 3°.- Tómese razón, comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad Ciencias Médicas.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS CATORCE DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICINCO.

JA

